



REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4.

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Durante el año gravable 2018 no se generó beneficio neto o excedente, por lo tanto no se realizaron asignaciones permanentes.

HAROLD DEIBY MORA
REPRESENTANTE LEGAL